ACTA DE COMITÉ VIRTUAL DE CONTRATACION, SESION N° 034 de 2021

Hora: 11:30 a.m.	**Fecha: 02 de agosto de 2021**
Lugar:	**ICBF Regional Guajira – Por medio de la herramienta digital TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional**
Proceso:	**Contratación**
Objetivo:	**Conceptuar sobre la Contratación de la Modalidad Territorio Étnico con Bienestar**

Agenda:

1. Instalación del comité por la Directora Doctora Yaneris Cotes Cotes – Directora Regional
2. Llamado a Lista Miembros del comité – Jairo Manotas Ibarra – Secretario Técnico
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Desarrollo:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación Versión 3, adoptado mediante Resolución 5206 del 30 de septiembre de 2020, la Dirección Regional Guajira procedió a convocar comité de Contratación, con el fin de llevar a cabo la Sesión No. 034 del 02 de agosto del 2021, tal como lo dispone el Manual en el numeral 1.8. así:

Miembros con voz y voto:
Dra. Yaneris Cotes Cotes – Directora Regional
Dra. Iniris Guerra Milliam - Coordinadora Jurídica
Dra. Sandra Díaz Osorio – Coordinadora Grupo Financiero

Invitados Especiales con voz sin voto:

Dra. Sibyl Rodriguez D" kon – Coordinadora grupo de asistencia técnica
Dra. Yudeth Yanira Gomez Ipuana-Profesional grupo asistencia técnica

Secretario Técnico del Comité
Jairo Jair Manotas Ibarra:

Desarrollo:

En la ciudad de Riohacha D.T.E y C., siendo las 11:30 a.m. del día dos (02) de agosto de 2021, de manera virtual, por la medio de la herramienta digital TEAMS, se reunieron la Directora Regional, la Coordinadora del Grupo Jurídico, la Coordinadora del Grupo Financiero, el Secretario Técnico, miembros permanentes del Comité de Contratación y los invitados especiales antes relacionados, con el fin de llevar a cabo la sesión No. 034 del comité de contratación.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Instalación del Comité. La Directora Regional, Doctora Yaneris Cotes Cotes, agradece la participación de los asistentes e instala formalmente el comité, cuyo objetivo es **Conceptuar sobre la Contratación de la Modalidad Territorio Étnico con Bienestar.**

Verificación de miembros permanentes del comité. El Secretario Técnico hace el llamado a lista de los miembros permanente del comité, evidenciando que hay quórum suficiente para revisar y conceptuar sobre los temas presentados en el objetivo del comité, seguidamente realiza la lectura orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los miembros con voz y voto del comité.

El secretario técnico del comité Dr. Jairo Manotas Ibarra concede la palabra a la Coordinadora del grupo de asistencia técnica Dra. Sibyl Rodriguez D"kon para que esta proceda a exponer los argumentos que sustentan la contratación de la modalidad territorio étnico con bienestar.

Justificación de la Necesidad: La Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar tiene como objeto: Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.

La contratación se realiza de acuerdo con Resolución **1972 de 2021** emitida por parte de la Directora General, Doctora Lina María Arbeláez, con la cual se adopta el nuevo Lineamiento Técnico y manual Operativo para la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar –TEB y que a través de correo emitido por el Director de Familias el 22 de abril 2021, donde activa la publicación de documentos técnicos, formatos, anexos y guías.

De acuerdo con el MOP versión 6 la modalidad consta de dos etapas para el desarrollo de su operación: la primera, previa a iniciar el proceso contractual, pero que es la esencia participativa de TEB, y la segunda, que consiste en la atención directa a las comunidades y sus familias.

Puntualmente la primera etapa denominada de pre – alistamiento institucional del ICBF, permite socializar y divulgar las condiciones de participación, facilitar la realización de los procesos de concertación al interior de las comunidades con intervención de las autoridades y representantes de las mismas; la elaboración y presentación de proyectos para ser revisados y valorados por el ICBF a través de **Anexo F14.MO4.PP** – formato para presentación de proyecto TEB, con criterios técnicos, para priorizar las comunidades a atender en la vigencia de operación. Esta etapa es necesaria para la atención de la modalidad, pero no representa la ejecución de contratos o destinación de recursos específicos para las comunidades étnicas.

Se realizó a la convocatoria de forma masiva a través de diferentes canales de comunicación, como fueron Pagina Web, Correo Electrónico, Mensajería instantánea, Redes Sociales y publicaciones en Carteleras de algunos Centros Zonales, donde se generaron diferentes espacios de asistencia técnica y aclaración de dudas e inquietudes por parte de las comunidades y las diferentes entidades interesadas en participantes en el proceso. Del 23 de abril al 19 de mayo 2021.

Se utilizó la Guía Orientadora. **G9_mo4-GUÍA PARA LA ENTREGA DE PROYECTOS TEB** que permitió brindar orientaciones a las autoridades, comunidades, operadores e ICBF en el proceso de entrega de los proyectos que serán objeto verificación del cumplimiento de los criterios de priorización para la implementación de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.

PÚBLICO

Se recepcionaron las propuestas presentadas por entidades interesadas en la ejecución de la **Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar** en la Sede Regional y también en las oficinas de los Centros de Zonales, se orientó que debían ser entregadas mediante oficio que relacione su contenido, incluyendo todos sus anexos en medo digital (CD o Memoria USB Etiquetada).

El día 19 de mayo de la presente vigencia se recibió un total de 65 propuestas: 55 de comunidades indígenas y 10 afrocolombianos. Con una solicitud de cobertura de 7.136. Posterior a la entrega de la propuesta, se inició el proceso de **Ordenamiento de proyectos (ANEXO: Relación de las propuestas recibidas)** donde se aplicaron los criterios de valoración y priorización con el fin de ordenar los proyectos y establecer aquellos que continúan en el proceso de priorización.

Variable	Criterios	Ponderación
Poblacional	• Población étnica por Municipio y Pueblo. • Categoría de ruralidad y sistema de ciudades. • Índice de priorización étnica DFyC.	40%
Jurídica	• Priorizados por otros autos y sentencias. • Priorizados por Auto 004 y 005 de 2009. • Priorizados por medidas Cautelares. • Planes integrales de reparación colectiva. • Casos de restitución de tierras.	25%
Contexto	• Priorizados por alertas tempranas. • Índice de pobreza multidimensional. • Municipios PDET e iniciativa comunitaria. • Municipio afectado por hechos victimizantes. • Municipios priorizados por la Cipruna. • Municipios en zona de frontera. • Municipios con presencia de ETCR.	35%

Posterior a lo anterior se realizó un ejercicio de análisis y validación de los resultados con el acompañamiento de la Directora Regional, la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica y los dos Enlaces Regionales de Familias y Comunidades, donde se priorizaron los proyectos presentados con el mayor puntaje en orden descendente, y conforme a particularidades identificadas dentro del territorio, con el fin de priorizar de acuerdo con el recurso o techo oficial.

1. Reporte de proyectos recibidos:

Se relaciona las 65 propuestas presentadas por centro zonal:

PÚBLICA

PROPUESTAS TEC CZ RIOHACHA No. 1

ITEM	OPERADOR	MUNICIPIOS	CLASIFICACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	No. FAMILIAS
1	CORPORACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA - CORPOINDEGUA	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	LOS CERRITOS	Wayuu	70
2	FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	CERRO PEÑAREL, JAMARARES Y MELON	Wayuu	97
3	FUNDACIÓN PENSANDO EN TI	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	CHENTICO	Wayuu	100
4	FUNDACION PENSANDO EN TI	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	CAMARONES	Wayuu	120
5	FUNDACION NIÑOS, CARBON Y ARENA	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	SABANAS DE PIEDRA, KOICHIMANA Y JUUTPUNARE	Wayuu	60
6	FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO	Dibulla	RURAL -RURAL DISPERSO	CORREGIMIENTO DE MINGUEO	Afrodescandientes	100
7	CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA	Dibulla	RURAL -RURAL DISPERSO	ATY GUMAKE	Arhuaco	60
8	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA "LUIS ANTONIO EL NEGRO ROBLES"	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	VEREDA DE ANAIME- LA ISLA- LA ARENA- CHOLES	Afrodescandientes	100
9	FUNDACIÓN POR UN FUTURO MEJOR	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	PANTERRAMA, USIMANA Y TOPOLONAKAT	Wayuu	60
10	UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS FORTALECIDAS	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	EL PATRON	Wayuu	120
11	FUNDACIÓN ECOLOGICA Y AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	PUERTO CARACOL	Wayuu	60
12	ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DE URRAMBA - AFROURRAMBA	Dibulla	RURAL -RURAL DISPERSO	RIO HANCHO-MIMGUEO-LA PUNTA DE LOS REMEDIOS- VEREDA SANTA RITA- LOS ROSALES- LAS FLORES	Afrodescandientes	100
13	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU APALINSHI	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	LA SABANA - EL MOJAN	Wayuu	105
14	ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAYRONA	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	ZAÑANI, KUSHAMAKE	Wiwa	60
15	FUNDACIÓN PROGRESAR PARA UN MEJOR VIVIR	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	EL AHUMADO 2; LA LAGUNA Y PUERTO PACHECO	Wayuu	100
16	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOS PALENQUES	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	CORREGIMIENTO DE JUAN Y MEDIO	Afrodescandientes - Palenqueros	60
17	FUNDALIANZA	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	CARLOS PUCHE- ATIAKAT- PARRULUAIN- AMONKUT- BRASIL- KARRAISIRRA- CERRACAL	Wayuu	122
18	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES SIGLO XXI	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	YOTOJOROM, GUAYACANAL Y RECUERDO	Wayuu	100
19	FUNDACIÓN ABRE TU CORAZÓN	Riohacha	INTERMEDIO UNINODAL	HISPASHIROLUIA, WALINAYY JUAN DE ARAGÓN,	Wayuu	200
	TOTAL FAMILIAS POSTULADAS					1914

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROPUESTAS TEB - CZ FONSECA No. 3						
ITEM	OPERADOR	MUNICIPIOS	CLASIFICACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	No. FAMILIAS
1	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA "LUIS ANTONIO EL NEGRO ROBLES"	Fonseca y San Juan del Cesar	RURAL- RURAL DISPERSA	PALOQUEMAO, SABANETA Y LOS ALTOS	Afrodescendientes	60
2	FUNDALIANZA	Fonseca	INTERMEDIO-UNINODAL	PONDORES- LAS COLONIAS	Kankuamos	60
3	FUNDACIÓN ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO SOCIAL	El Molino	INTERMEDIO-UNINODAL	SHEKAWAMKE-ABUKUAMAKE-DZUIKUMKE-KUISALANGUIA	Wiwas	70
4	RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE MAYABANGLOMA	Fonseca	INTERMEDIO-UNINODAL	LAS VEREDAS MAYALITAS-BANGANITA- LA GLORIA - LA LOMA	Wayuu	200
5	UNIÓN TEMPORAL AIMAJA TEPICHI	Hatonuevo, Barrancas y Distracción	INTERMEDIO-UNINODAL	RESGUARDO INDIGENA DEL CERRO- TRUPIO GACHO-TAIMAKITO 2 Y POTRERITO	Wayuu	220
6	CORCHIMILA	San Juan del Cesar	RURAL- RURAL DISPERSA	POTRERITO-DUKAKA	Wiwas	60
7	FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Barrancas	RURAL- RURAL DISPERSA	RESGUARDO DE NUEVO ESPINAL, ASENTAMIENTOS DE JAMICHE Y EL RINCON DE CEREZO	Wayuu	50
8	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	Distracción	INTERMEDIO-UNINODAL	CAICEMAPA-WAIMARITO-WAMACHITO Y EL POZO	Wayuu	385
9	FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Hatonuevo	INTERMEDIO-UNINODAL	RESGUARDO DE LOMAMATO (GUAMARITO - GUAMACHITO)	Wayuu	50
10	FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Fonseca	INTERMEDIO-UNINODAL	HATICO Y GUAMACHAL	Afrodescendientes	70
11	ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE COLOMBIANO	Barrancas	RURAL- RURAL DISPERSA	BARRIO LOS CEREZOS- LAS DELICIAS Y LOS SAUCES Y CORREGIMIENTO DE PAPAYAL	Afrodescendientes	200
12	ORGANIZACIÓN WIWA YOGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA	San Juan del Cesar	RURAL- RURAL DISPERSA	LOMA DEL POTRERO	Wiwas	70
	TOTAL FAMILIAS POSTULADAS					1495

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROPUESTAS TEB CZ MANAURE No. 4

ITEM	OPERADOR	MUNICIPIOS	CLASIFICACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	No. FAMILIAS
1	FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	PIULAKAT- POPOYA PLAYA- SAMUCHON-CACHUMUIAS	Wayuu	97
2	FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	ATOJULIA Y KASUTALAIN	Wayuu	110
3	FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	AMASIRRARU, LA PUMANA Y LETUSHI	Wayuu	115
4	FUNDACIÓN AKALUA	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	OTOMANA- TAPAJIO Y JASALENCHON	Wayuu	100
5	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INDIGENISTA TIERRA DE INDIOS	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	POLVORÍN-TALAALUMANA-MERRATUISH	Wayuu	80
6	FUNDACIÓN CALIDAD DE VIDA	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	MANZANA	Wayuu	120
7	CORPORACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	TAKAPULEC	Wayuu	60
8	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL -FEDES	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	YOTOJOROIN (JOJONCITO)-KAUGUAMANA-YARRALEE-PAKIMANA-YOURUNA- ATAIN-WUINKUA-PARRALIMA	Wayuu	90
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	JOCOLOBAO, JIRRUWAIKAT Y KALERRAMANA	Wayuu	100
10	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU LA UNIÓN	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	CASHUSHUJUNA, WARRANCA, ATAKAT, CEIBAL Y COCHINAMANA	Wayuu	124
11	FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	WAWALIWOU - KAMUSCHIWOU	Wayuu	50
12	FUNDACIÓN WANAWA	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	SICHEN-ALUWATUPAI- LA SIERRA- PICHINAURE-ULUMUCHI- PORKI-MAKUICHON-AIPIOULAIN-	Wayuu	120

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

13	UNIÓN TEMPORAL NUPURAIN MAREIWA	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	SAMARIA 2, WTNA, GIRRAIN, SALAMINA Y PARRULUGAIN	Wayuu	90
14	FUNDACION SOCIAL ANESU WAKUIPA	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	POLOTU	Wayuu	60
15	FUNDALIANZA	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	ALAMACHON-KAUSHALIPA-SIMANA-MAYONAMANA-PESUAPA-KALETAMANA-ALITAYEN	Wayuu	215
16	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	JIRRUAIKA POZO-KAUSHARIPA-ATUNACHON-JIRRUWAIKAT LA PAZ-ICHEN- SICHEN-KULUTPALETKAT-MONCOMANA-SANTA ROSA- SANTA RITA	Wayuu	162
17	FUNDACIÓN ROSA IGUARAN	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	CASIYOUREN-LAMUNALU- LAUCE-CURURALASHIMANA	Wayuu	150
18	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES TALATAJIRAWUA DE PORTETE	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	ULIYEN, USULBO BAJALEY, IEEWAIN, Y MAURIPAO	Wayuu	100
19	FUNDACIÓN ANAS SULAPUIN WAYUU	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	URU- UTAITU-WOTOCHON-WOLUMANA-MAKULUMANA-KAKATULEMANA-JASLEENCHON-SARRUTSIRRA	Wayuu	150
20	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU IPOULIA DE URRAICHI	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	MAQUINAC-URUIWARAPU-KULESIAMANA-IRRAIPA	Wayuu	150
21	FUNDACIÓN ANAYAIRRAWA WAPUSHUA	Uribia	RURAL -RURAL DISPERSO	JEYUTSHY - PATSUA	Wayuu	100
22	FUNDACIÓN WAKUIPA	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	JASHUMANA-TATALIAMANA-ISHOPOLONOI-CALDERON	Wayuu	150
23	CORPORACIÓN JUYE	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	ELEPELIO, JATSUMANA, LAKASHON	Wayuu	100
24	CORPORACION EDO GROUP	Manaure	INTERMEDIO UNINODAL	MOUSHOUL, CANAAN, CUCHARAMANA, MARBELLA Y ERAPÜ	Wayuu	175
	TOTAL FAMILIAS POSTULADAS					**2671**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROPUESTAS TEB - CZ MAICAO No. 5

ITEM	OPERADOR	MUNICIPIOS	CLASIFICACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	No. FAMILIAS
1	FUNDACIÓN WALEKERU	Maicao	INTERMEDIO-UNINODAL	WAYUU MAJAYURA, SAN JOSE, YOTOJOROTSHI, WENNEIPERRA, KASUMANA	Wayuu	60
2	ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE COLOMBIANO - AFROCARIBE	Maicao	INTERMEDIO-UNINODAL	BARRIALES PERIFERICOS	Afrodescendientes	90
3	FUNDACIÓN WALEKERU	Albania	RURAL-RURAL DISPERSA	JIWALAIN- NUEVO PARAISO- NUEVO AMANECER-KARIYUSHEIN-WARRARATCHON	Wayuu	100
4	ASOCIACIÓN DE RAICES AFROCOLOMBIANAS	Maicao	INTERMEDIO-UNINODAL	LA INVACION-CIUDAD DE ALBANIA Y LUNA DEL RIO	Afrodescendientes	100
5	FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE	Albania	RURAL-RURAL DISPERSA	LIMONCITO 1Y2, PITULUMANA, WARE WAREN, GUASIMAL Y GUAMAYAO	Wayuu	80
6	FUNDACION ROSA IGUARAN	Maicao	INTERMEDIO-UNINODAL	WAAPANA- FLOR DE LA GUAJIRA - COCHORRETAMANA	Wayuu	100
7	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGAR INFANTIL DE MAICAO	Albania y Maicao	RURAL-RURAL DISPERSA	JURIMAKAL Y NUEVO AMANECER	Wayuu	100
8	ASOCIACIÓN AFROVIVA	Maicao	INTERMEDIO-UNINODAL	COMUNIDAD DE AFRICA- SIMON BOLIVAR	Afrodescendientes	146
	TOTAL FAMILIAS POSTULADAS					776

PROPUESTAS CZ NAZARETH No. 6

ITEM	OPERADOR	MUNICIPIOS	CLASIFICACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	No. FAMILIAS
1	FUNDACION SOCIAL ANESU WAKUAIPA - FUSAWA	URIBIA	RURAL-RURAL DISPERSO	SANTA CRUZ Y CHIMARE	Wayuu	53
2	FUNDACION SHIKUIN TEPICHI WAYUU	URIBIA	RURAL-RURAL DISPERSO	TATKIWOU-JASARIRU-MASIIMAI	Wayuu	150
	TOTAL FAMILIAS POSTULADAS					203

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. Análisis del proceso de priorización:

Se hace la revisión de las 65 hojas de vidas (lista de chequeo de cada proyecto), bases de datos de criterios de priorización y techos presupuestal de la Regional realizando el siguiente análisis:

1. Identificar las comunidades utilizando como punto de partida y referencia la Base Criterios de Focalización Regional.
2. Se identifican las zonas a atender de acuerdo con los municipios priorizados.

Luego de una revisión y análisis minucioso efectuado desde la Regional, frente al número de proyectos presentados por entidades interesados en la ejecución del Programa Territorios étnicos con Bienestar para vigencia 2021; se consideró pertinente la importancia de beneficiar al mayor número de comunidades posibles dentro del Territorio, y/o además brindarle la oportunidad de beneficiar aquellos grupos étnicos que no habían sido atendidos por la Modalidad en años anteriores
Por consiguiente, se socializa el número total de comunidades priorizadas y número de familias para su atención dentro de la modalidad, asignado a cada una de ellas, relacionadas a continuación:
Teniendo en cuenta el INDICADOR DE FOCALIZACIÓN (%) según matriz de focalización facilitada por la Dirección de Familia y Comunidades.

OPERADOR	MUNICIPIOS	INDICE DE FOCALIZACIÓN	GRUPO ETNICO	No. FAMILIAS	PRESUPUESTO TOTAL ICBF
FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA	Uribia	59,60%	Wayuu	110	$ 132.000.000
FUNDACIÓN AKALUA	Uribia	59,60%	Wayuu	100	$ 120.000.000
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INDIGENISTA TIERRA DE INDIOS	Uribia	59,60%	Wayuu	80	$ 96.000.000
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL -FEDES	Uribia	59,60%	Wayuu	90	$ 108.000.000
FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO	Uribia	59,60%	Wayuu	50	$ 60.000.000
FUNDACION SOCIAL ANESU WAKUAIPA - FUSAWA	Uribia	59,60%	Wayuu	53	$ 63.600.000
CORCHIMILA	San Juan del Cesar	54,80%	Wiwas	60	$ 72.000.000
ORGANIZACIÓN WIWA YOGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA	San Juan del Cesar	54,80%	Wiwas	70	$ 84.000.000
ASOCIACIÓN DE AFRODECENDIENTES DE URRAMBA - AFRODURRAMBA	Dibulla	54,30%	Afrodescendientes	100	$ 120.000.000
FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Barrancas	51,00%	Wayuu	50	$ 60.000.000
FUNDACIÓN WALEKERU	Maicao	50,90%	Wayuu	60	$ 66.000.000
FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE	Albania	49,90%	Wayuu	80	$ 96.000.000
ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGAR INFANTIL DE MAICAO	Albania y Maicao	49,90%	Wayuu	100	$ 120.000.000
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA "LUIS ANTONIO EL NEGRO ROBLES"	San Juan del Cesar y Fonseca	49,50%	Afrodescendientes	60	$ 72.000.000
CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA	Dibulla	49,20%	Arhuaco	60	$ 72.000.000
CORPORACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA - CORPOINDEGUA	Riohacha	47,80%	Wayuu	70	$ 77.000.000
FUNDACIÓN PENSANDO EN TI	Riohacha	47,80%	Wayuu	100	$ 110.000.000
FUNDACION NIÑOS, CARDON YARENA	Riohacha	47,80%	Wayuu	60	$ 66.000.000
FUNDACIÓN POR UN FUTURO MEJOR	Riohacha	47,80%	Wayuu	60	$ 66.000.000
FUNDACIÓN ECOLOGICA Y AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	Riohacha	47,80%	Wayuu	60	$ 66.000.000
FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Fonseca	46,70%	Afrodescendientes	70	$ 77.000.000
UNIÓN TEMPORAL NUPURAIN MAREIWA	Manaure	46,60%	Wayuu	90	$ 99.000.000
CORPORACIÓN JUYE	Manaure	46,60%	Wayuu	100	$ 110.000.000
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE COLOMBIANO - AFROCARIBE	Maicao	42,90%	Afrodescendientes	93	$ 102.300.000
FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Hatonuevo	40,00%	Wayuu	50	$ 55.000.000
ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAYRONA	Riohacha	37,50%	Wiwas	60	$ 66.000.000
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOS PALENQUES	Riohacha	37,50%	Afrodescendientes - Palenqueros	60	$ 66.000.000
FUNDALIANZA	Fonseca	36,70%	Kankuamos	60	$ 66.000.000
TOTALES				2056	$ 2.367.900.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Resultado que fue socializado mediante reunión virtual por medio de la plataforma Teams, a eso de las 11:00 a.m., del 17/6/2021 en la que participaron el Director Técnico de la Dirección de Familia y Comunidades, el Subdirector Técnico de Operaciones, el Enlace Técnico Nacional, la Dirección Regional Guajira, la Coordinación de Asistencia Técnica y los Enlaces Técnicos y de Supervisión Regionales, El Director de Familias y el Subdirector informan los resultados y se coloca en conocimiento lo siguiente:

Alerta por las cantidades de contratos, que dificultan el ejercicio de supervisión de los recursos y en la delegación administrativa de los contratos que evidencia la no capacidad administrativa necesaria para realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto de los contratos de aporte de las modalidades de la Dirección de Familia y Comunidades, y aumentaría las dificultades de las actuaciones post-contractuales por lo que se recomienda reducir el número de proyectos, aumentar la cobertura con una adición de recursos de $120.500.000.

De lo anterior, la Dirección regional, atienda la recomendación de la Dirección de Familia y Comunidades consistente en reducir el número de proyectos y aumentar la cobertura, situación que conlleva a la revisión, análisis, estudio y priorización, de las entidades priorizadas y el resultado es el siguiente:

OPERADOR	MUNICIPIOS	INDICE DE FOCALIZACIÓN	GRUPO ETNICO	No. Familias	PRESUPUESTO TOTAL ICBF
FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA	Uribia	59,60%	Wayuu	200	$ 240.000.000
FUNDACIÓN AKALIJA	Uribia	59,60%	Wayuu	100	$ 120.000.000
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INDIGENISTA TIERRA DE INDIOS	Uribia	59,60%	Wayuu	100	$ 120.000.000
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - FEDES	Uribia	59,60%	Wayuu	100	$ 120.000.000
FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO	Uribia	59,60%	Wayuu	100	$ 120.000.000
FUNDACION SOCIAL ANESU WAKUAIPA - FUSAWA	Uribia	59,60%	Wayuu	70	$ 84.000.000
ORGANIZACIÓN WIWA YOGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA	San Juan del Cesar	54,80%	Wiwas	70	$ 84.000.000
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIO ECONÓMICO AMBIENTAL Y CULTURAL DEL ANTIGUO TERRITORIO CHIMILA.	San Juan del Cesar	54,80%	Wiwas	100	$ 120.000.000
ASOCIACIÓN DE AFRODECENDIENTES DE URRAMBA - AFROURRAMBA	Dibulla	54,30%	Afrodescendientes	140	$ 168.000.000
FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Barrancas y Hatonuevo	51,00%	Wayuu	180	$ 216.000.000
FUNDACIÓN WALEKERU	Maicao	50,90%	Wayuu	100	$ 110.000.000
FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE	Albania	49,90%	Wayuu	100	$ 120.000.000
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA "LUIS ANTONIO EL NEGRO ROBLES"	San Juan del Cesar y Fonseca	49,50%	Afrodescendientes	95	$ 114.000.000
CORPORACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA - CORPOINDEGUA	Riohacha	47,80%	Wayuu	100	$ 110.000.000
FUNDACIÓN PENSANDO EN TI	Riohacha	47,80%	Wayuu	144	$ 158.400.000
FUNDACIÓN ECOLOGICA Y AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	Riohacha	47,80%	Wayuu	90	$ 99.000.000
UNIÓN TEMPORAL NUPURAIN MAREIWA	Manaure	46,60%	Wayuu	100	$ 110.000.000
CORPORACIÓN JUYE	Manaure	46,60%	Wayuu	100	$ 110.000.000
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE COLOMBIANO - AFROCARIBE	Maicao y Albania	42,90%	Afro descendientes	150	$ 165.000.000
TOTALES				**2139**	**$ 2.488.400.000**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Una vez que se seleccionaron las comunidades y sus proyectos, se da inicio a la segunda etapa teniendo en cuenta las orientaciones de la guía **G9.MO4.PP- GUÍA REVISIÓN DE PROYECTOS TEB.**

En esta etapa desde la regional Guajira se revisó, ajustó (de acuerdo con el manual operativo de la modalidad) y se evaluaron las propuestas, luego se envió al Nivel Nacional para su validación.

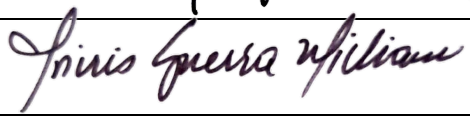
Seguidamente y acorde con el memorando N° **20211240000008453 3** del 9 de julio de 2021, donde se especifican los puntos a evaluar de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros para operadores étnicos y no étnicos, se solicita los requisitos a las entidades.

La Dirección Regional designa mediante memorando **20214830000001583 3** a cuatro profesionales para realizar la evaluación Jurídica, técnica y financiera, una vez realizada la evaluación técnica, jurídica y financiera para los operadores étnicos y no étnicos, se determina que estos **CUMPLEN** a cabalidad con los requisitos habilitantes, y se procede a dar el visto bueno para que se realice por parte de la Coordinación de Asistencia Técnica, la solicitud a la Dirección de Familias y Comunidades del aval y autorización para contratar.

Las coordinadoras del Grupo Financiero y Grupo Jurídico, solicitan a los funcionarios del Grupo de Asistencia Técnica, que sea anexado al acta de este comité de contratación, la matriz donde se encuentran relacionadas todas las propuestas, que de absoluta claridad de los puntajes obtenidos por cada uno de ellos y sobre la elección de los que se van a contratar para operar la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.

Decisiones: Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, Numeral 1.8.1 "Funciones del Comité de Contratación" una vez escuchadas las explicaciones y aclaraciones por parte del Grupo de Asistencia Técnica, los miembros con voz y voto del Comité de Contratacion de la Regional, emiten **VOTO FAVORABLE** para la contratación de los operadores que se relacionaron anteriormente, con el fin de que presten sus servicios para operar la Modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar.

No siendo otro el motivo y una vez agotado el orden del día, la sesión No. 034 del comité de contratación, se da por terminada a las 12:30 p.m. se suscribe la presente acta por parte de los miembros con voz y voto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Vigente, el dos (02) del mes de agosto del 2021.

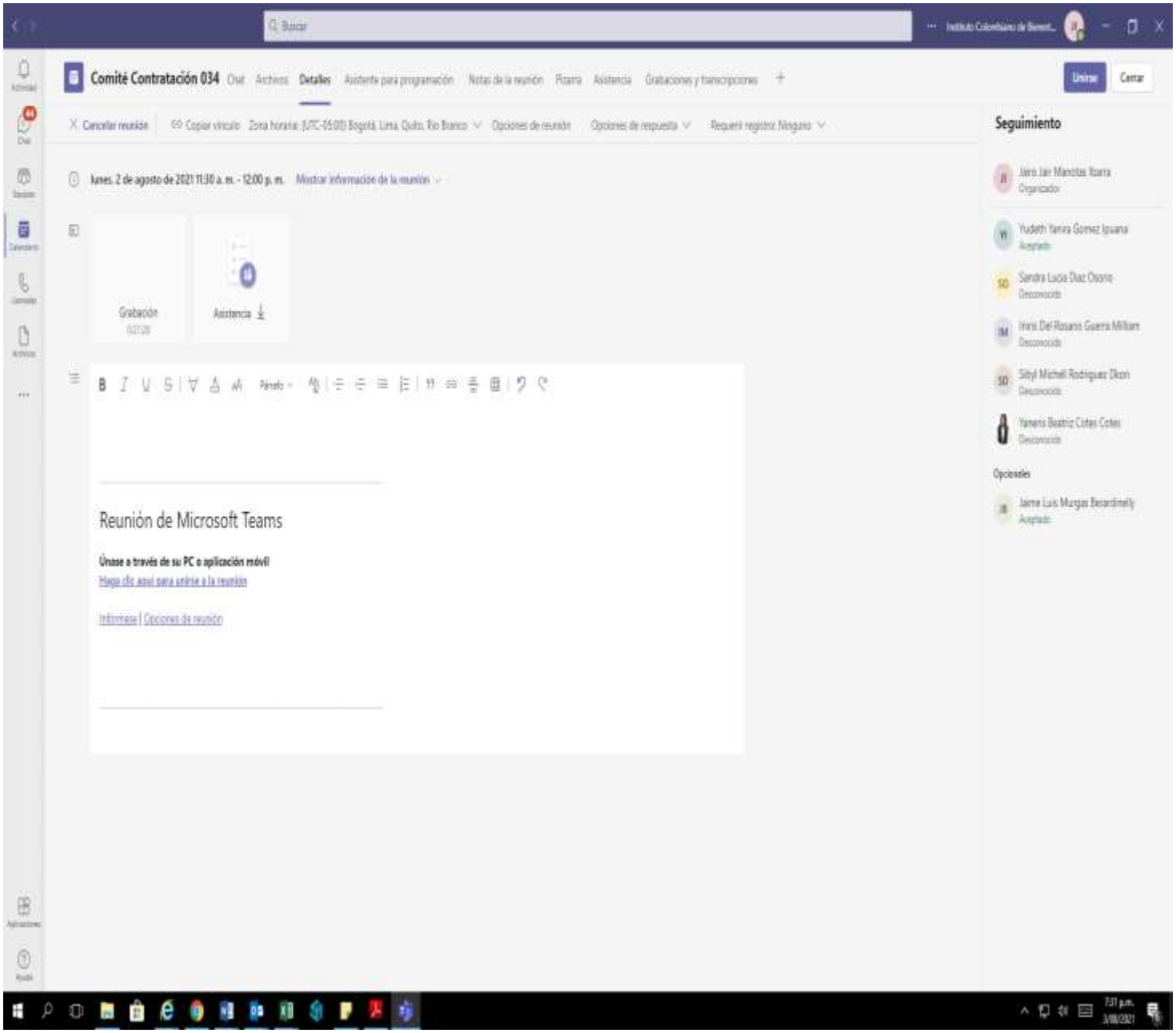
FIRMA DE MIEMBROS CON VOZ Y VOTO			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YANERIS BEATRIZ COTES COTES	Directora Regional	ICBF - Regional Guajira	
INIRIS DEL ROSARIO GUERRA MILLIAM	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF - Regional Guajira	
SANDRA LUCIA DIAZ OSORIO	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF - Regional Guajira	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

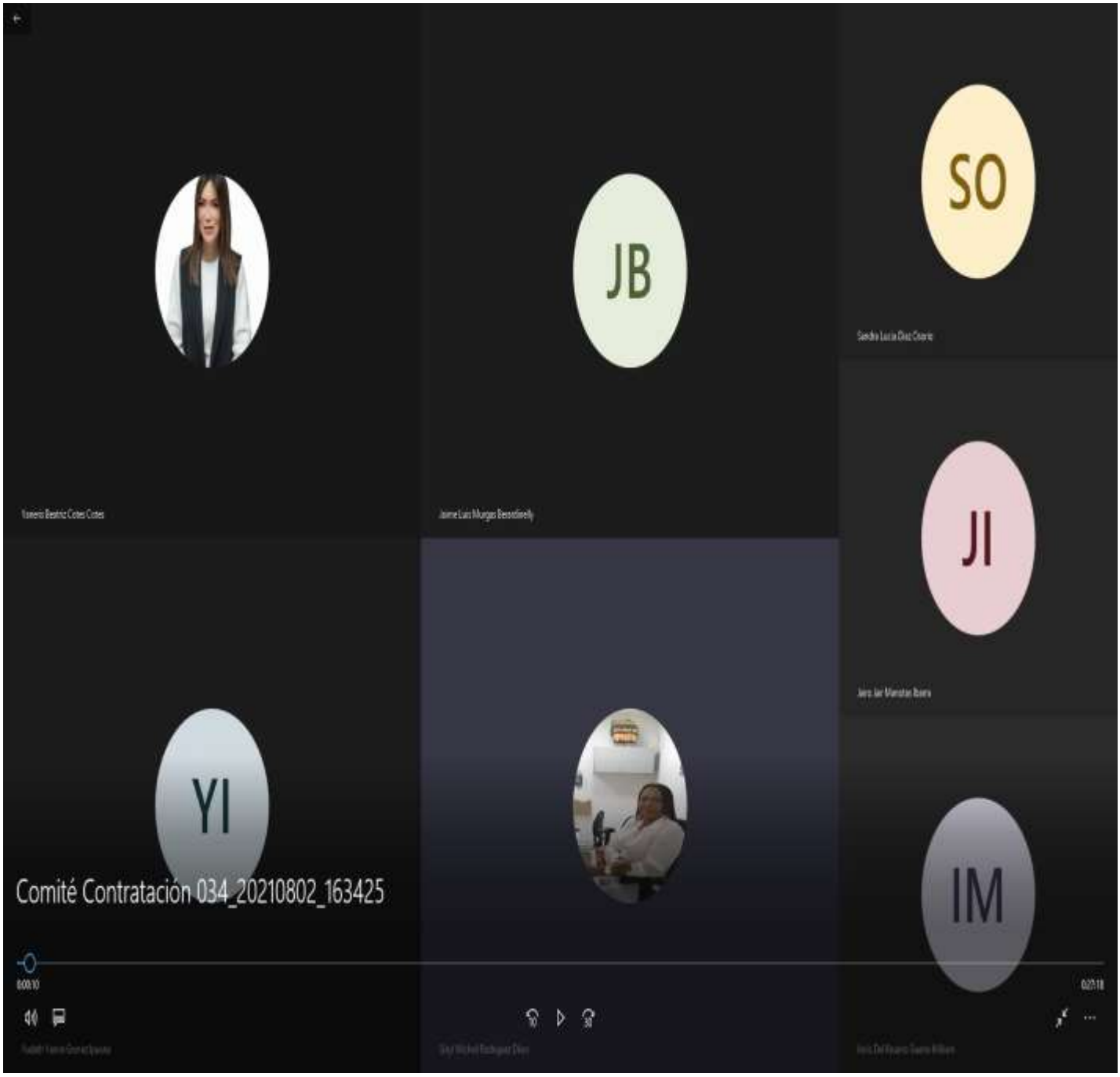
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Proyectó: Jairo Jair Manotas Ibarra/ Secretario Técnico
Comité de Contratación.



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.